

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3599 *Resolución de 26 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 3 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Sargento de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, escala intermedia, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la última publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (sede electrónica).

L'Hospitalet de Llobregat, 26 de febrero de 2020.—El Teniente Alcalde del Área de Convivencia y Seguridad, José Castro Borrallo.